

Homenaje a Ifigenia Martínez



Economía política del México contemporáneo

Eugenia Correa, Alicia Girón, Armando Labra y Patricia Rodríguez
(Coordinadores)



INDICE

Diseño de portada: Enrique Amaya y Marisol Simón
Cuidado de la edición: Marisol Simón
Formación: José René Rosales Alva

Primera edición: 2006

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
D.R. © Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
D.R. © Facultad de Economía, UNAM
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

ISBN 970-32-2757-0
Impreso y hecho en México
Printed and Made in Mexico

Introducción	9
Ifigenia Martínez, conciencia de la autonomía universitaria <i>Juan Ramón de la Fuente v</i>	13
Ifigenia Martínez y sus alumnos <i>Roberto Escalante</i>	15
Investigación científica y compromiso social <i>Jorge Basare</i>	17
Conciencia crítica de la nación <i>Porfirio Muñoz Ledo</i>	21
Economía y política: mi vida en la UNAM <i>Ifigenia Martínez</i>	25
DESIGUALDAD) Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
Distribución del ingreso y límites al desarrollo <i>Armando Labra M.</i>	31
Agricultura y alimentación <i>Fernando Paz Sánchez ✓</i>	43
Empleo y crecimiento económico. El pensamiento <i>de Ifigenia Martínez</i> <i>Anuro Huerta G. L.</i>	65
REFORMAS, SOBERANÍA Y DESARROLLO	
Política energética y apertura <i>Victor Rodríguez-Padilla /</i>	81

[2000], *Proyecto nacional, Estado democrático, economía mixta y finanzas públicas*, ponencia presentada en la Mesa de Política Económica Alternativa, Finanzas Públicas y Proyecto Nacional, del Foro Programático de la Alianza por México, 12 de abril.

[2002], *Desarrollo regional en la pluralidad política, tema II: Desarrollo sector regional, soberanía y desarrollo regional*, encuentro auspiciado por el Grupo "El México que queremos", 4 y 5 de octubre, Atlihuetzía, Tlaxcala.

y Octavio Cortés [2003], "El financiamiento para el desarrollo en la globalización", septiembre.

[2000], "Una globalización democrática para el siglo", 24 de enero.

DEUDA EXTERNA Y ESQUEMAS DE SOLUCIÓN

Alicia Girón*

La deuda externa y la soberanía nacional son temas prioritarios en la obra académica de Ifigenia Martínez. La novedad de su pensamiento en trabajos originados meses después de la crisis de la deuda externa de México, como aquellos escritos en la década del desarrollo estabilizador, hoy recobra actualidad. Se afirma que la desigualdad que se ha prolongado a lo largo de los últimos 60 años no ha logrado los objetivos que se plantearon en la posguerra para lograr un financiamiento al desarrollo que permitiera igualdad de condiciones económicas, políticas y sociales para los países menos favorecidos en el concierto internacional.

Las ideas más importantes de Ifigenia Martínez en cuanto a la deuda externa son:

1. Su preocupación en torno al pago excesivo a nuestros acreedores por concepto del servicio de la deuda externa en nada justifica la escasez o abundancia de divisas para cumplir con los deudores. Es objeto de soberanía nacional y de lucha por la nación el canalizar las divisas al crecimiento y desarrollo económico de la nación.
2. Al igual que muchos académicos de su generación, basaron la dependencia de los países en desarrollo (PED) en la vulnerabilidad del sector externo y la sujeción del desarrollo económico al ciclo económico internacional.

Ella afirmaba:

1...] la doctrina económica latinoamericana ha caracterizado la dependencia cuando los PED no pueden llevar a cabo el proceso de desarrollo sobre la base de su propio esfuerzo sino que, al abrirse a la economía internacional, quedan sujetos a relaciones de mercado que no son entre iguales ni equitativas pues se ven obligados a operar en un marco de dominación e inequidad que les es desfavorable (Martínez, 1986:12).

Por tanto, la dependencia del sector externo es la base de la fragilidad de países como México y de los PED.

3. La académica y política Ifigenia Martínez rescata la existencia de la *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, donde prevaleció la posición del Grupo de los 77 del entonces bloque socialista y define la soberanía de la nación citando el artículo segundo: "Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas" (artículo segundo de la Carta).

Más aún, rescata el significado de *rebus sic stantibus* que significa que si hay un cambio que afecte al Estado el acuerdo de incumplimiento se justifica en el marco del derecho internacional. Cuando se acepta la legitimidad del contrato entre los Estados "1...] la cláusula no opera automáticamente *ipso jure*, sino que por lo pronto sólo otorga un *ius negotiandi* con el fin de llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio" (Martínez, 1986:14).

Es decir, los contratos avalados por el Fondo Monetario Internacional carecen de validez cuando son patrocinados por un organismo internacional. En este caso, primero es salvaguardar la soberanía de la nación ante tales incumplimientos.

4. En el libro *Deuda externa y soberanía nacional* alude a la crisis internacional. Evidentemente cuando escribió este apreciado libro, la situación del mundo era totalmente diferente a la prevaleciente en la actualidad. Existía, en primer lugar, el bloque de los países socialistas y los llamados países del Tercer

Mundo. La lucha de los países no alineados era vigente. En segundo lugar, los países desarrollados ejercían un poder^{ab} soluto en el reparto de la riqueza en el nivel mundial y controlaban las inversiones extranjeras de los mercados de los PED. Hoy los grandes conglomerados siguen tomando decisiones desde los centros de poder. Pero hay una diferencia con la época en que imperaba el sistema monetario de Bretton Woods. Ésta es que el bloque socialista no existe y ahora son economías de^{tr} ansiación o en el caso de algunas economías se podría mencionar que son economías de mercado maduras (Europa del^E ste) y economías como China y la India hoy tienen un peso^{im} p^ortante en el mercado internacional.

No obstante, los grandes cambios enunciados en el Párrafo anterior, Ifigenia Martínez señala que las economías de los PED tienen rasgos de dependencia que se caracterizan por:

- 1) **ta** penetración de las empresas transnacionales en los sectores básicos y de mayor potencialidad económica aprovechando la creciente demanda de los PEO.
- 2) La aparición del sistema financiero internacional en el cual predomina la banca privada, mientras han disminuido proporcionalmente los créditos de las instituciones financieras multilaterales.
- 3) **ta** aparición de la dependencia cultural y la pérdida de la identidad nacional (Martínez, 1986).

Después de tres décadas de haber señalado lo que eran los PED y lo que son hoy los mercados emergentes y las nuevas economías de mercado (países antes socialistas) resulta, sin lugar a dudas, que la dependencia de las naciones sigue^{det} erminándose en las decisiones de los grandes conglomerados financieros y productivos. Profundizando la pérdida cultural y la identidad nacional.

5. La problemática del endeudamiento externo radica p^{ri}ncipalmente en dos empresas generadoras de energía. Las industrias petrolera y eléctrica. Estas empresas captaron el crédito externo desde 1942. Si bien fueron receptoras del crédito externo, no sólo por el otorgado por los organismos internacionales sino también por la banca trasnacional nunca se dieron por entera-

das las autoridades gubernamentales del riesgo de sobrepasar la capacidad de pago y el peligro del sobreendeudamiento.

Hoy en día el debate en torno a la privatización de los recursos estratégicos naturales del país coincide con la venta de las empresas petrolera y eléctrica. Por un lado, el fin del auge petrolero en los ochenta y el alza de los tipos de interés pusieron en jaque la capacidad de pago de la nación. Dos décadas después, el alza inusitada de los precios del petróleo y la caída de la tasa de interés bloquean a pesar de sus grandes ventas el desarrollo económico de la nación. Los ingresos petroleros han impactado el crecimiento de las reservas petroleras en cerca de 60 000 millones de dólares; no obstante, las divisas no son utilizadas ni para renovar los bienes de capital de la empresa ni para hacer nuevos planteamientos de inversión. En sí la capacidad de pago no se mide en función de la relación entre el servicio de la deuda externa y sus exportaciones.

6. Un punto importante que señala Ifigenia Martínez es la relación entre la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés como principio fundamental de la rentabilidad que deberá tener un crédito y la capacidad de pago. Y se toma la siguiente cita:

La tasa interna de rendimiento externo Q_{nr} trata de medir la proporción del excedente de ingresos necesaria para recuperar la inversión del sector externo en un periodo determinado. Es la tasa que a valor presente permite que el excedente neto iguale a la inversión inicial. Si recontracta deuda para financiar la expansión del sector, la tasa interna de rendimiento externo, en promedio, debe ser superior a la tasa de interés aplicable del mercado internacional por un margen que permita pagar, por lo menos, el interés de la deuda y su amortización [...]. El principio keynesiano [...] Es decir, para que el crédito sea rentable, la $TIRE$ debe ser mayor o igual a la tasa de interés sin riesgo de largo plazo aplicable a la operación (Martínez, 1986:68).

7. El endeudamiento externo ha pasado por diferentes estrategias de desarrollo y del financiamiento a los procesos de cambio de los países subdesarrollados. Naciones Unidas siempre estableció la necesidad de trasladar recursos a las regiones donde la falta de ahorro era indispensable para el financiamiento

productivo y distributivo, y para lograr una mayor equidad al mejorar el ingreso per cápita de estos países. Mas nunca en la regulación monetaria del sistema de Bretton Woods se planteó exportar excedente como un tributo de dichos países a los centros y matrices de los grandes bancos transnacionales. Ifigenia Martínez señala que los países comprometidos en un orden internacional deben respetar "la soberanía de los pueblos y promover intercambios comerciales y flujos de capital de mutuo beneficio" (Martínez, 1999:214).

No puede aceptarse que los países endeudados no industrializados han recibido un daño irreversible al aplicar los programas de ajuste del FMI, ideados para eliminar los déficit de balanza de pagos y transformarlos en superávit, mediante programas de ajuste que han tenido un profundo efecto recesivo sobre su proceso de desarrollo y han embobrecido a su población (Martínez, 1999:216).

8. Por último, cabe señalar la alternativa al endeudamiento externo planteada en diversas obras y en diferentes declaraciones. La negociación de los créditos cuya suspensión de pagos puede ser absorbida por los países acreedores. Siempre y cuando el "sistema financiero internacional responda a las necesidades de la economía productiva y que se finque en sistemas monetarios nacionales fuertes" (Martínez, 1999:219).

9. Ifigenia Martínez, junto con colegas latinoamericanos y europeos, firma la Declaración del Vivero Alto en octubre de 1997. Manifiesta en un corolario el cambio del sistema financiero internacional y el nuevo orden de la negociación de la deuda externa.

10. En mayo del 2004 en Río de Janeiro, Brasil, la maestra Ifigenia Martínez declara en el marco de la Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado, junto con otros colegas de América Latina, discutir los problemas actuales de la región y avanzar en el diseño de políticas alternativas frente al modelo neoliberal que aún predomina en nuestra región.

Bibliografía

Martínez, Ifigenia [1999], "Reforma del sistema monetario internacional", en Eugenia Correa, Alicia Girón e Ifigenia Martínez, *Globalidad, crisis y reforma monetaria*, México, IIEC/UNAN/Miguel Ángel Porrúa (Colección Jesús Silva Herzog).

[1996], "Seguridad económica global y financiamiento del desarrollo", en *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 107, octubre-diciembre, México, IIEC/UNAM.

[1986], *Deuda externa y soberanía nacional*, Materiales de Investigación Económica de la Facultad de Economía de la UNAM.

LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL

Alma Chapoy Bonifaz*

Introducción

Espero que este homenaje que se rinde a la maestra Ifigenia Martínez despierte en las jóvenes estudiantes la perseverancia y el valor necesarios para emularla y poder así acceder a los más altos cargos de responsabilidad. En el desempeño de sus múltiples funciones en el sector público, y también en la academia, uno de los campos en que la maestra ha hecho aportaciones importantes es el referente al sistema monetario y financiero internacional, tema que desarrollaré brevemente a continuación, en sus aspectos más recientes y relevantes.

El problema de la deuda, la caída de las cotizaciones bursátiles y las crisis financieras a partir de los años noventa, obedecen a la dinámica de un régimen económico mundial basado en el monetarismo y en el neoliberalismo, en el cual los países subdesarrollados, para atraer fondos del exterior se ven obligados a dismantelar sus sistemas de protección, a permitir el libre flujo] de las corrientes de capital y a mantener altas tasas de interés que en lo interno atentan contra su crecimiento. Además, están a merced de las medidas económicas adoptadas por los países avanzados, incluyendo de manera importante las financieras.

Es la preponderancia del sector financiero sobre el productivo, lo que determina un entorno económico inestable. Los capitales arriban a los países y salen de ellos repentinamente, con

b

* Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM